



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2022 – 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas – Las Malvinas son Argentinas "

Ref.: Expte. N° 267-HCD-2022.-

SAN ISIDRO, 08 de septiembre de 2022.-

Al Sr. Intendente Municipal

Dr. Gustavo Angel Posse

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Intendente, con el objeto de comunicarle que el Honorable Concejo Deliberante, en su DECIMO QUINTA REUNION – DECIMO TERCERA SESION ORDINARIA de fecha 07 de septiembre de 2022, ha sancionado la COMUNICACION N° 138 cuyo texto transcribo a continuación:

COMUNICACION N° 138

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área que corresponda, analice la posibilidad de instalar un contenedor de basura lo más próximo a la Fundación "Al Reparó" en el bajo de la Localidad de Acassuso, garantizando su inserción en el Plan de Recolección de Residuos.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo, etc.-

Sirva la presente de atenta nota de envío.-

r. a. p.

PABLO D. FONTANET

Secretario
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro



MARTIN VAZQUEZ POL

Presidente
Honorable Concejo Deliberante
San Isidro